Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia

EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, se encuentra que no se cuenta con recurso humano idóneo y/o suficiente para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto

Objeto: PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS QUE AYUDEN AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA.

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,

RICHARD ALEXANDER RODRIGUEZ MOSCOSO
Director Servicios Administrativos